



### DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2.007, formuladas en la reunión de 18 de febrero de 2008 y, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de "Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A." y que los informes de gestión aprobados junto con aquellas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de "Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.", así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Madrid, a 27 de mayo de 2.008.

\_\_\_\_\_  
D<sup>o</sup>. Rosa Isabel Aza Conejo  
Presidenta

\_\_\_\_\_  
D. José María Orihuela Uzal  
Consejero Delegado

\_\_\_\_\_  
D. Cruz Sandoval González  
Vocal

\_\_\_\_\_  
ENAITINERE, S.L. Representada por  
D. José Puelles Gallo  
Vocal

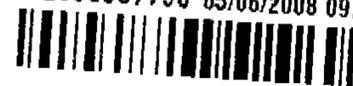
\_\_\_\_\_  
D. Alberto Díaz Peña  
Vocal

\_\_\_\_\_  
D. Juan Carlos López Verdejo  
Vocal

\_\_\_\_\_  
D. Ricardo Lence Moreno  
Vocal

\_\_\_\_\_  
D. Carlos Mijangos Gorozarri  
Vocal

Comisión Nacional  
del Mercado de Valores  
REGISTRO DE ENTRADA  
Nº 2008057790 05/06/2008 09:49



<b>C N M V</b>
Registro de Auditorías Emisoras
Nº <u>10942</u>

**INFORME DE AUDITORÍA**

\* \* \* \*

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión**  
**correspondientes al ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2007**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

Al Accionista Único de  
Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Hemos auditado las cuentas anuales de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 16 de febrero de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2008 Nº 01/08/00008  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la legislación aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco V. Fernández Romero

19 de febrero de 2008

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**\*\*\*\*\***

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión**  
**correspondientes al ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2007**  
**(Junto con el Informe de Auditoría)**

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**  
(Sociedad Anónima Unipersonal)

Balances de Situación  
al 31 de diciembre de 2007 y 2006  
(Expresados en euros)

ACTIVO	2007	2006
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>628.537.258,53</b>	<b>625.920.474,00</b>
Inmovilizaciones inmateriales (nota 5)	45.682,98	4.754,46
Inmovilizaciones materiales (nota 6)	628.432.544,93	625.853.734,09
Inversión en autopista	649.867.045,49	645.827.905,52
Otro inmovilizado	3.687.272,41	3.606.032,85
Amortizaciones	(25.121.772,97)	(23.580.204,28)
Inmovilizaciones financieras (nota 7)	59.030,62	61.985,45
Otras inversiones	59.030,62	61.985,45
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (nota 8)</b>	<b>146.775.051,47</b>	<b>139.271.219,25</b>
Gastos por intereses diferidos y de formalización	11.709.289,61	13.458.763,92
Gastos financieros diferidos de financiación autopista	135.065.761,86	125.812.455,33
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>9.580.924,93</b>	<b>9.149.677,27</b>
Existencias	629.359,52	570.016,76
Deudores (nota 9)	8.140.296,46	7.211.564,71
Clientes y otros deudores, neto	820.217,66	1.472.788,98
Empresas del grupo deudoras	365.445,23	36.307,36
Administraciones Públicas	6.954.633,57	5.702.468,37
Inversiones financieras temporales	2.810,32	11.588,48
Tesorería	805.044,64	1.347.451,36
Ajustes de periodificación	3.413,99	9.055,96
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>784.893.234,93</b>	<b>774.341.370,52</b>

Las notas 1 a 27 de la memoria adjunta forman parte integrante  
de las cuentas anuales de 2007

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**  
(Sociedad Anónima Unipersonal)

Balances de Situación  
al 31 de diciembre de 2007 y 2006  
(Expresados en euros)

<b>PASIVO</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b> (nota 10)	<b>353.252.537,47</b>	<b>350.591.422,25</b>
Capital suscrito	326.247.741,50	326.247.741,50
Reserva legal	4.142.280,72	3.017.554,06
Reserva redenominación capital a euros	6.570,76	6.570,76
Reservas voluntarias	10.072.289,38	10.072.289,38
Pérdidas y ganancias	12.783.655,11	11.247.266,55
<b>PROVISIÓN PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>73.845.417,10</b>	<b>67.059.756,73</b>
Fondo de reversión (nota 11)	73.845.417,10	67.059.756,73
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>340.339.293,45</b>	<b>340.339.293,45</b>
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (nota 12)	280.043.000,00	280.043.000,00
Otros acreedores (nota 13)	60.296.293,45	60.296.293,45
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>17.455.986,91</b>	<b>16.350.898,09</b>
Emisión de obligaciones y pagarés (nota 12)	484.374,40	484.374,40
Deudas con entidades del grupo (nota 17)	13.849.172,48	13.453.029,68
Acreedores comerciales	1.362.621,95	1.240.895,94
Otras deudas no comerciales	1.759.818,08	1.172.598,07
Administraciones públicas (nota 14)	1.048.645,59	978.996,49
Contratistas, certificaciones a pagar	611.095,81	72.437,86
Otras deudas (nota 15)	100.076,68	121.163,72
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>784.893.234,93</b>	<b>774.341.370,52</b>

Las notas 1 a 27 de la memoria adjunta forman parte integrante  
de las cuentas anuales de 2007

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**  
(Sociedad Anónima Unipersonal)

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**  
**al 31 de diciembre de 2007 y 2006**  
(Expresados en euros)

<b>GASTOS</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
Aprovisionamientos	456.501,95	410.961,00
Gastos de personal	4.232.707,48	4.533.217,97
Sueldos, salarios y asimilados	3.311.911,51	3.621.649,20
Cargas sociales (nota 19)	920.795,97	911.568,77
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado (notas 5 y 6)	1.716.745,29	1.867.751,66
Variación provisiones de tráfico (nota 9)	271.856,78	-
Otros gastos de explotación	12.659.204,80	12.101.972,01
Servicios exteriores	5.597.338,09	5.662.595,28
Tributos	276.206,34	278.923,97
Dotación del fondo de reversión (nota 11)	6.785.660,37	6.160.452,76
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>19.337.016,30</b>	<b>18.913.902,64</b>
<b>BENEFICIOS DE EXPLOTACION</b>	<b>21.909.738,65</b>	<b>18.362.563,99</b>
Gastos financieros y gastos asimilados (nota 20)	13.076.751,65	13.071.228,44
Aplicación de gastos de financiación de autopistas (nota 8)	(9.253.306,53)	(9.675.338,23)
<b>BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>18.565.285,98</b>	<b>15.115.346,46</b>
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	835,94	498,24
Gastos extraordinarios	12.077,36	253.757,16
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	765,05	-
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>383.531,10</b>	<b>1.626,38</b>
<b>BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>18.948.817,08</b>	<b>15.116.972,84</b>
Impuestos sobre Sociedades (nota 16)	6.158.365,55	5.290.940,49
Ajustes en la imposición sobre beneficios (nota 16)	6.796,42	(1.421.234,20)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	<b>12.783.655,11</b>	<b>11.247.244,66</b>

Las notas 1 a 27 de la memoria adjunta forman parte integrante  
de las cuentas anuales de 2007

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**  
*(Sociedad Anónima Unipersonal)*

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**  
**al 31 de diciembre de 2007 y 2006**  
**(Expresados en euros)**

<b>INGRESOS</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
Importe neto de la cifra de negocios (nota 18)	40.485.751,96	36.755.532,82
Otros ingresos de explotación	761.002,99	520.933,81
Ingresos accesorios	761.002,99	520.933,81
<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>41.246.754,95</b>	<b>37.276.466,63</b>
Ingresos financieros (nota 20)	478.992,45	148.672,68
<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<b>3.344.452,67</b>	<b>3.247.217,53</b>
Beneficios procedentes del inmovilizado	3.386,31	6.896,55
Ingresos extraordinarios	349.177,50	231.801,31
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	44.645,64	17.183,92

Las notas 1 a 27 de la memoria adjunta forman parte integrante  
de las cuentas anuales de 2007

**Memoria de Cuentas Anuales**

**1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES**

(a) Antecedentes

Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (en adelante la Sociedad o AUCALSA), se constituyó como sociedad anónima el 15 de diciembre de 1975, al amparo de las leyes españolas otorgándole el Estado Español una concesión para la construcción, conservación y explotación de una autopista de peaje entre las poblaciones de Campomanes (Asturias) y León.

El Real Decreto 392/2000, de 17 de marzo, modificó determinados términos de la concesión, y entre otros, amplió el plazo de la misma hasta el 17 de octubre de 2050, estando prevista, en el transcurso de dicho plazo, la recuperación de la inversión total de la autopista y la amortización de la deuda.

La Sociedad tiene por objeto el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la gestión de la concesión administrativa, en los aspectos de construcción, conservación y explotación, de la autopista de peaje Campomanes-León, así como las actividades complementarias recogidas en el artículo 8.2 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de Autopistas en Régimen de Concesión, modificado por la Ley 55/1999 de 29 de diciembre. La duración de la Sociedad está limitada al período de la concesión y al final de dicho período dejará de tener personalidad jurídica o de cualquier índole.

La totalidad del capital social es propiedad de ENA Infraestructuras, S.A.U. (antes Empresa Nacional de Autopistas, S.A.). Al 31 de diciembre de 2007 la titularidad de las acciones de ENA Infraestructuras, S.A.U., es ostentada por Enaitinere, S.U.R.L. quien, a su vez, pertenece a Itinere Infraestructuras, S.A.

El 31 de diciembre de 2007, con efectos contables desde las 24:00 horas, se formalizó la escritura de fusión de Itinere Infraestructuras con Europistas, S.A. Dicha fusión consiste en la absorción de Itinere Infraestructuras, S.A. por Europistas, S.A. con extinción, mediante su disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo el patrimonio a la segunda que, con fecha 1 de enero de 2008, adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de Itinere Infraestructuras, S.A.

Su domicilio social se encuentra en Parque Empresarial ASIPO II, Plaza Santa Bárbara, 4-2º planta, 33428-Llanera (Asturias).

(b) Construcción

La concesión, modificada por legislación posterior, divide la construcción de la autopista en las siguientes fases:

- Primera fase, abierta al tráfico en 1983, que constituye la primera calzada de 86,8 Km. de autopista y aproximadamente dos terceras partes de la segunda calzada.
- Segunda fase, finalizada el 9 de junio de 1997, que constituye el desdoblamiento de los trayectos en túnel y la construcción del resto de la segunda calzada.

**Memoria de Cuentas Anuales**

(c) Financiación

De acuerdo con la normativa legal de aplicación a la concesión, la inversión total en la autopista de peaje debía ser financiada de la forma siguiente:

- Un mínimo del 20% por medio del capital propio.
- Un máximo del 40% mediante financiación interior.
- Un mínimo del 40% mediante financiación exterior.

La Sociedad no puede emitir obligaciones sin aval bancario o garantía hipotecaria por un valor nominal total que exceda de tres veces el capital emitido y desembolsado.

Según lo establecido en el Real Decreto 79/1989 de 20 de enero, el Ministerio de Fomento concedió a Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. en concepto de anticipo reintegrable sin interés, el 50% del valor de la inversión de la segunda fase de las obras (véanse nota 4(i) y nota 13).

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales siguiendo las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio 2007, así como la propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio. Estas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2007 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo. No obstante, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales bajo el principio de gestión continuada dado que, por las propias peculiaridades del sector de autopistas de peaje, esta situación no afectará al desarrollo futuro de la Sociedad de acuerdo con las estimaciones de generación de flujos de caja.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio 2007 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Tal y como establece la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 2007 recogen las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 2006 aprobadas por la Junta General de Accionistas el 21 de mayo de 2007. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Sociedad ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 2007 los datos comparativos del ejercicio anterior.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**  
(Sociedad Anónima Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

**3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
<b>Bases de reparto</b>	<b>2007</b>
Resultado del ejercicio	12.784
<b>Aplicación</b>	
Reserva legal	1.278
Dividendos	11.505
	<b>12.784</b>

La distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006, efectuada durante 2007, se presenta en el detalle del movimiento de fondos propios (nota 10).

**4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN**

Estas cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje y demás legislación específica aplicable a dichas sociedades. Los principales son los siguientes:

(a) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición o a su coste de producción. La amortización se calcula según el método lineal.

Propiedad industrial figura registrada por el coste incurrido y se amortizan linealmente en el plazo de 4 años.

Las aplicaciones informáticas adquiridas y las elaboradas por la propia empresa figuran por los costes incurridos y se amortizan linealmente durante el periodo de 4 años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(b) Inmovilizaciones materiales

i) Inversión en autopista

Según los términos establecidos en la concesión, hasta que cada tramo de autopista es abierto al tráfico, todos los gastos de planificación, construcción, expropiación y otros gastos de construcción, incluyendo la parte de los gastos que le sean aplicables de administración, gastos financieros, y la amortización de otro

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**  
**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

inmovilizado material, son considerados como coste de inversión en la autopista (véase nota 6).

De acuerdo con la legislación aplicable, la Sociedad optó por revaluar la inversión en la autopista a 31 de diciembre de 1978, 1980 y 1982. El importe total de las plusvalías resultantes, salvo 5.246 euros, ha sido capitalizado mediante la emisión de acciones totalmente liberadas.

La Sociedad ha procedido a realizar ciertas dotaciones para la amortización de determinados elementos del inmovilizado revertible con una vida útil esperada inferior al período de concesión. Estos elementos, principalmente marquesinas, cabinas y maquinaria de peaje, señalizaciones, elementos de ventilación, centro de control, etc., se amortizan en el período de vida útil esperado.

ii) Otro inmovilizado material

Otro inmovilizado material se refleja a coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada. La amortización de los elementos de otro inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste de adquisición siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados.

- Instalaciones técnicas y maquinaria	6 años
- Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-10 años
- Elementos de transporte	5 años
- Equipos para procesos de información	4 años

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

(c) Inmovilizaciones financieras

Incluyen los préstamos al personal de la Sociedad derivados de sus derechos reconocidos en la legislación laboral y en el convenio colectivo vigente y las fianzas y depósitos constituidos, en sus vencimientos, a largo plazo. Se reflejan en estas cuentas anuales a sus valores nominales en las fechas de sus vencimientos.

(d) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Este capítulo del balance de situación recoge los gastos de formalización de préstamos recibidos y de emisión de obligaciones que se imputan a resultados, durante el plazo de vencimiento de las correspondientes deudas.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**  
*(Sociedad Anónima Unipersonal)*

**Memoria de Cuentas Anuales**

Asimismo, recoge la carga financiera derivada de la financiación de la autopista no imputable como mayor valor de la inversión de acuerdo con lo mencionado en la nota 4 (b(i)), que incluye los gastos de deudas y emisión de obligaciones citados en el párrafo anterior. Los gastos financieros se imputan a resultados proporcionalmente a los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero (véase nota 25), activándose la diferencia por entender que los ingresos futuros contemplados en el mismo permitirán la recuperación de dichos gastos. De acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles y otras vías de peaje, en relación con los ingresos previstos se determina la proporción que representan para cada ejercicio los ingresos de peaje con respecto al total. Dicha proporción se aplica al total de gastos financieros previstos durante el período concesional para determinar el importe a imputar a cada ejercicio económico como gasto financiero del ejercicio.

En el caso de que los ingresos reales del ejercicio superen los previstos la proporción anterior se calculará entre el ingreso real y el total de ingresos previstos de peaje.

Como se indica en la nota 25, la Sociedad ha procedido a la actualización de sus proyecciones, con el fin de recoger la modificación de las circunstancias relacionadas con el proceso de refinanciación de deuda llevado a cabo durante los años 2002 y 2003 en relación con los estimados previstos originalmente.

(e) Existencias

Los aprovisionamientos se encuentran valorados a precio de adquisición, determinado por con el método de coste medio ponderado.

La Sociedad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias cuando su coste excede de su valor de mercado.

(f) Deudores

Las provisiones para insolvencias se constituyen a efectos de cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización de los saldos mantenidos en las cuentas de deudores. La Sociedad sigue el criterio de dotar este fondo en función de la antigüedad de los derechos de cobro, o cuando concurren circunstancias que indican razonablemente que determinados saldos deben ser considerados como de dudoso cobro.

(g) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales en títulos de renta fija se valoran por su coste de adquisición, recogiendo igualmente los intereses devengados pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio.

(h) Fondo de reversión

Con anterioridad a la entrada en vigor de las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Concesionarias de Autopistas, la Sociedad, siguiendo la práctica generalizada del sector y la legislación aplicable a la inversión en autopista hasta el 31 de diciembre de 1998, seguía el criterio de dotar el fondo de reversión cuando los resultados lo permitieran.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**  
**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

A partir del 1 de enero de 1999 y de acuerdo con la nueva legislación, la Sociedad viene obligada a constituir desde el inicio de la explotación y a lo largo de la duración de la concesión, un fondo de reversión por un importe igual al valor neto contable de los activos a la fecha de la reversión junto al total de gastos a incurrir en esa fecha para entregar los activos en las condiciones establecidas en el contrato de concesión.

Para cubrir esta obligación, la Sociedad sigue el criterio de dotar el fondo de reversión uniforme y sistemáticamente en función de los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero con cargo a resultados, teniendo en cuenta las siguientes magnitudes:

- Total de ingresos por peaje previstos para la totalidad del periodo concesional, y los correspondientes a cada ejercicio.
- Valor neto contable de los activos a revertir, determinado en base al coste de adquisición o coste de producción en origen, actualizado en su caso, y modificado por las inversiones adicionales y posibles reducciones parciales realizadas sobre los mismos, y minorado en la amortización acumulada hasta el momento de la reversión en caso de que se trate de bienes depreciables.

El importe del fondo de reversión a imputar en cada ejercicio se obtiene de aplicar la proporción que representan los ingresos por peaje de dicho ejercicio previstos en el Plan Económico Financiero, con respecto al total, al valor neto contable de los activos a revertir. En caso de que los ingresos reales de dicho ejercicio superen los previstos, la proporción se calculará entre el ingreso real y el total de ingresos previstos de peaje.

El Plan Económico Financiero asegura, con las bases de dotación comentadas, la total constitución del fondo de reversión al finalizar el periodo concesional (véase nota 25).

(i) Anticipos reintegrables

Los anticipos reintegrables a la inversión se registran en otros acreedores a largo plazo por el importe concedido, hasta que se proceda a su devolución de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa que los regula dentro de los cinco ejercicios siguientes al primero en que la Sociedad haya amortizado la totalidad de su endeudamiento interior y exterior (véanse nota 1 (c) y nota 13).

(j) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando son cesados en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo, y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(k) Corto/largo plazo

En el balance de situación adjunto se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo plazo si sus vencimientos son superiores.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**  
**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

(l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

(m) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal. El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación y clasificados en cuanto a plazo según el período de reversión o realización previsto.

El criterio seguido en el reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos es el de registrar todos, incluso aquellos cuya reversión no está prevista de inmediato. Los créditos fiscales por pérdidas compensables, los impuestos anticipados y los derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación sólo se reconocen en el activo del balance de situación en la medida que su realización futura esté razonablemente asegurada en el plazo máximo de 10 años, o siempre que existan impuestos diferidos que vayan a revertir durante el período de caducidad del derecho de compensación a partir de 10 años.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, siendo la cabecera del Grupo fiscal la Sociedad Sacyr Vallehermoso, S.A. (nota 16).

(n) Medio Ambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos de explotación en el ejercicio de su devengo, siempre que los mismos no se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad, en cuyo caso se presentan como gastos extraordinarios.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**  
(Sociedad Anónima Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

**5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES**

Su detalle y movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldos al 31/12/2006	Altas	Saldos al 31/12/2007
Concesiones administrativas	116	-	116
Propiedad industrial	3	-	3
Aplicaciones informáticas	66	51	117
<b>Coste</b>	<b>185</b>	<b>51</b>	<b>236</b>
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(180)</b>	<b>(10)</b>	<b>(190)</b>

Al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad tiene elementos totalmente amortizados por importe de 182 miles de euros

**6. INMOVILIZACIONES MATERIALES**

Su detalle y movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros				Saldos al 31/12/2007
	Saldos al 31/12/2006	Altas	Bajas	Traspasos	
Inversión en autopista	645.827	4.176	(112)	(25)	649.866
Construcciones	575	-	-	-	575
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.430	1	(3)	-	2.429
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	262	32	(1)	-	293
Otro inmovilizado	-	-	-	-	-
Elementos de transporte	188	45	(48)	-	185
Equipos para proceso de información	152	33	(3)	25	207
<b>Coste actualizado</b>	<b>649.424</b>	<b>4.287</b>	<b>(167)</b>	<b>-</b>	<b>653.554</b>
Inversión en autopista	(20.927)	(1.559)	112	-	(22.374)
Construcciones	(7)	(11)	-	-	(18)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.134)	(95)	3	-	(2.226)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(209)	(10)	-	-	(219)
Otro inmovilizado	-	-	-	-	-
Elementos de transporte	(177)	(13)	48	-	(142)
Equipos para proceso de información	(126)	(18)	2	-	(142)
<b>Amortización acumulada actualizada</b>	<b>(23.599)</b>	<b>(1.786)</b>	<b>165</b>	<b>-</b>	<b>(25.221)</b>

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**  
(Sociedad Anónima Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

El detalle y movimiento de la inversión en la autopista en explotación se desglosa como sigue:

Miles de euros					
	Saldo al 31 12 2006	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31 12 2007
Inversión en autopista					
Estudios y proyectos	7.234	72	-	-	7.306
Expropiación y reposición de servicios	5.148	-	-	-	5.148
Ejecución de obras	425.707	3.612	-	(37)	429.282
Dirección y control de obras	22.960	-	-	-	22.960
Inmovilizado de explotación	17.124	492	(112)	12	17.516
Gastos financieros netos	92.027	-	-	-	92.027
Gastos de administración	3.375	-	-	-	3.375
<b>Coste</b>	<b>573.576</b>	<b>4.176</b>	<b>(112)</b>	<b>(25)</b>	<b>577.614</b>
Actualizaciones legales					
1979	4.494	-	-	-	4.494
1981	19.490	-	-	-	19.490
1983	48.268	-	-	-	48.268
<b>Valor total</b>	<b>64.252</b>	<b>4.176</b>	<b>(112)</b>	<b>(25)</b>	<b>64.251</b>
Menos. amortización acumulada	(20.927)	(1.559)	112	-	(22.374)

Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad tiene elementos totalmente amortizados por importe de 16.432 miles de euros.

## 7. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

Su detalle y movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

Miles de euros				
	Saldo a 31 12 2006	Altas	Bajas	Saldo a 31 12 2007
Otros créditos	16	2	(7)	11
Depósitos y fondos constituidos	46	4	(2)	48

Otros créditos recogen la parte a largo plazo de los anticipos y créditos al personal cuyo vencimiento al 31 de diciembre de 2007 es a más de 5 años.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**  
(Sociedad Anónima Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

**8. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en gastos a distribuir en varios ejercicios durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	Saldo al 31/12/2006	Altas	Amortizac	Saldo al 31/12/2007
Gastos formalización deudas	13.459	-	( 1.749 )	11.710
Gastos por intereses diferidos de financiación autopistas	125.812	9.253	-	135.065
	<b>139.271</b>	<b>9.253</b>	<b>( 1.749 )</b>	<b>146.775</b>

De acuerdo en lo mencionado en la nota 4(d) la Sociedad ha capitalizado gastos financieros correspondientes a la financiación de la autopista durante el ejercicio 2007.

**9. DEUDORES**

El detalle de los deudores al 31 de diciembre de 2007 es como sigue:

	Miles de euros
Cientes por prestación de servicios	742
Deudores, empresas grupo (nota 17)	365
Deudores varios	348
Personal	2
Administraciones Públicas, deudoras	
Ministerio de Fomento, para compensación de reducción de tarifas	6.873
Hacienda Pública por impuesto diferido activo (nota 16)	82
	██████████
Menos, Provisión para insolvencias	( 272 )
Total deudores	██████████

El Real Decreto 166/2000 publicado en el B.O.E. nº 31 de 5 de febrero, recoge una reducción de tarifas del 7% del volumen de ingresos de peaje de la Sociedad. La menor recaudación que se produce como consecuencia de estas rebajas es compensada por la Administración (Ministerio de Fomento). El importe de dicha compensación para el ejercicio 2007 asciende a 2.608 miles de euros (nota 18). El saldo pendiente de cobro a 31 de diciembre se cifra en 2.707 miles de euros.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**  
**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

El Real Decreto 86/2006 de 27 de enero, establece una reducción del 30% de las tarifas a aplicar a los vehículos pertenecientes a los grupos tarifarios Pesados 1 y Pesados 2. El importe de dichos descuentos, a abonar por la Administración, para el ejercicio 2007 asciende a 3.426 miles de euros (nota 18). El saldo pendiente de cobro a 31 de diciembre se cifra en 4.166 miles de euros.

Ambas cantidades se recogen dentro de la rúbrica de Administraciones Públicas deudoras del Balance de situación adjunto.

### 10. FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento de los fondos propios durante el ejercicio es el siguiente:

**Miles de euros**

	Capital suscrito	Reserva legal	Reserva voluntaria	Perdidas y ganancias	Reserva redenominación del capital a euros	Total
Saldo al 31.12.06	326.248	3.019	10.072	11.247	6	350.592
Distribución de resultados						
Traspaso		1.125		(1.125)		-
Dividendo				(10.123)		(10.123)
Beneficio del ejercicio 2007				12.784		12.784

(a) Capital suscrito

El capital social al 31 de diciembre de 2007 está representado por 5.428.415 acciones nominativas ordinarias de 60,1 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no están sometidas a cotización oficial y no existen restricciones estatutarias a su transferibilidad. La Sociedad al 31 de diciembre de 2007 cumple los requisitos establecidos en la ley 2/1995 de 23 de marzo, para ser considerada una Sociedad Anónima Unipersonal.

(b) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias, con las limitaciones que impone la legislación mercantil al respecto, son de libre disposición.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**  
**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

### 11. FONDO DE REVERSIÓN

La Sociedad ha contabilizado en concepto de dotación al fondo de reversión durante el ejercicio 2007 un importe de 6.785 miles de euros, de acuerdo con el criterio contable indicado en la nota 4(h)

### 12. EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES

Las emisiones de obligaciones no convertibles y otros valores negociables, todos ellos avalados por su único accionista ENA Infraestructuras, S.A.U, presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2007:

	Miles de euros		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Obligaciones no convertibles	-	280.043	280.043
Intereses	484		484

Obligaciones no convertibles a largo plazo recoge dos emisiones realizadas por la Sociedad. Una en el ejercicio 2004 de 229.400 miles de euros, cuyo vencimiento tendrá lugar en 2014 y que devenga un interés anual de un 4%, y la segunda en el ejercicio 2006, por importe de 50.643 miles de euros, cuyo vencimiento se producirá en el año 2016, devengando un interés anual del 3,70%.

### 13. OTROS ACREEDORES A LARGO PLAZO

Su detalle al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	Miles de euros
Anticipos reintegrables	51.769
Impuesto diferido (nota 16)	8.527

Los anticipos reintegrables no devengan intereses y se devolverán de acuerdo con la normativa que les es de aplicación (notas 1 y 4 (i)).

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**  
(Sociedad Anónima Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

**14. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2007 son los siguientes:

	Miles de euros
Hacienda pública acreedora:	
Por retenciones fiscales	222
Por IVA	750
Otros impuestos	1
Seguridad Social	76

**15. OTRAS DEUDAS**

El detalle del saldo de otras deudas al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	Miles de euros
Remuneraciones pendientes de pago	95
Otros acreedores	5

**16. SITUACIÓN FISCAL**

Como se indica en la nota 4 (m) la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal, formando parte desde el 1 de enero de 2006 del Grupo Consolidado Fiscal nº 20/02 integrado por Sacyr Vallehermoso, S.A. y las sociedades residentes en territorio español, que componen su grupo consolidado fiscal al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1996, de 10 de enero.

A 31 de diciembre de 2007 el gasto por Impuesto sobre Sociedades devengado por la Sociedad asciende a 6.158 miles de euros quedando un resultado después de impuestos de 12.784 miles de euros.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**  
(Sociedad Anónima Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

A continuación se presenta la conciliación entre el beneficio contable del ejercicio 2007 y la base imponible fiscal que la Sociedad espera aportar en la declaración consolidada, tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales.

	Miles de euros
Resultado contable del ejercicio	18.949
Ajustes al resultado contable	272
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>19.221</b>
Cuota al 32,5%	6.247
Retenciones y pagos a cuenta	( 4.135 )
<hr/>	
Gasto: tipo impositivo s/ rtdo. contable ajustado	6.158
Ajustes en la imposición sobre beneficios	7
<hr/>	

La reforma fiscal publicada en el BOE de fecha 29 de noviembre de 2006 incluye entre otras la modificación del tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades, pasando del 35% al 32,5% en el ejercicio 2007 y al 30% para ejercicios posteriores.

Como consecuencia de dicha modificación, los Administradores de la Sociedad han procedido a ajustar el saldo de los impuestos diferidos valorándolos al tipo de gravamen aplicable en el momento estimado de su reversión.

Al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad mantiene un impuesto diferido correspondiente al efecto fiscal de la capitalización de gastos financieros realizado de acuerdo con la disposición transitoria de las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad al Sector de Autopistas, por importe de 8.527 miles de euros (nota 13). Dicho impuesto diferido se registró con cargo a reservas, abonando las mismas por el mismo importe con cargo al impuesto anticipado correspondiente al efecto fiscal de la dotación al fondo de reversión, de acuerdo con dicha disposición transitoria.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde el 1 de enero de 2003.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**  
(Sociedad Anónima Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

**17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO**

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del grupo durante el ejercicio 2007 es el siguiente:

	Miles de euros
<u>Ingresos</u>	
Peajes Grupo Repsol YPF (empresa asociada)	4.471
Arrendamiento areas Grupo Repsol YPF (empresa asociada)	193
Asesoramiento y suplidos Viastur, S.A.	179
Suplidos Sadyt, S.A.	5
	<b>4.848</b>
<u>Gastos</u>	
Canon de ENA Infraestructuras, S.A.U.	878
Gastos financieros de ENA Infraestructuras, S.A.U.	271
Gastos de mantenimiento de autopistas Valoriza Conservación de Infraestructuras, S.A.	2.144
Seguro Sacyr Vallehermoso, S.A.	270
Consejo administración Enaitfinere, S.L.	24
Gastos varios Sacyr, S.A.U.	1
Servicios diversos Grupo Repsol YPF (empresa asociada)	176
	<b>3.764</b>

Al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad recibe de su único accionista cargos en concepto de canon por gastos generales y de administración y control técnico, en virtud del contrato suscrito entre ambas sociedades.

Los saldos deudores y acreedores al 31 de diciembre de 2007 con las empresas del grupo son los siguientes:

	Miles de euros	
	Deudor	Acreedor
Autopistas de Navarra, S.A.	1	
Sadyt, S.A.U.	2	
Viastur	15	
Sacyr, S.A.U.	0	
Repsol YPF, S.A.	348	30
ENA Infraestructuras, S.A.		10.444
Sacyr Vallehermoso, S.A.		2.165
Enaitfinere, S.L.		28
Valoriza Conservación de Infraestructuras, S.A.U.		1.182
	<b>346</b>	<b>13.849</b>
	(nota 9)	

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**  
**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

El saldo a pagar al accionista único ENA Infraestructuras, S.A.U. al 31 de diciembre de 2007, recoge fundamentalmente un importe de 10.373 miles de euros en concepto de préstamo a corto plazo, en virtud del contrato suscrito entre ambas Sociedades. Dicho préstamo devenga un tipo de interés variable referenciado a euribor un mes.

El saldo a pagar por la Sociedad a Valoriza Conservación de Infraestructuras, S.A.U. corresponde a los contratos de mantenimiento de la autopista suscritos entre ambas sociedades.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad ostenta un crédito frente a Sacyr Vallehermoso, S.A., cabecera del grupo fiscal consolidado, por importe de 2.112 miles de euros, correspondientes a los créditos fiscales que se aportarán a la declaración fiscal consolidada del ejercicio 2006 (nota 16).

**18. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS**

Los ingresos de peaje netos durante el ejercicio 2007 son los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>
Cobro en efectivo	14.059
Cobro con tarjeta	20.886
Bonificaciones y rappels	( 494 )
Compensación de tarifas	6.034

**19. PERSONAL**

El número medio de empleados durante el ejercicio 2007, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	<b>TOTAL</b>
Directivos	3
Técnicos	10
Administrativos	13
Resto de personal	67
Eventuales	6
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**  
(Sociedad Anónima Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

Al 31 de diciembre de 2007 la distribución de la plantilla de la Sociedad por categorías y sexos es como sigue:

	Hombres	Mujeres	TOTAL
Directivos	3	-	3
Técnicos	9	1	10
Administrativos	10	3	13
Resto de personal	65	2	67
Eventuales	1	5	6
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>11</b>	<b>99</b>

Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad tiene registrado dentro del epígrafe de "Cargas sociales" un gasto por cotizaciones a la Seguridad Social por importe de 875 miles de euros, correspondiendo el resto del saldo a otros gastos sociales.

## 20. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros durante el ejercicio 2007 es como sigue:

	Miles de euros
Intereses inversiones financieras	1
Intereses de cuentas corrientes	49
Intereses de préstamos al personal	1
Intereses Ministerio de Fomento	428

Los gastos financieros por conceptos se detallan a continuación:

	Miles de euros
Intereses de préstamos	271
Intereses de obligaciones	11.050
Otros gastos financieros	1.756

## 21. REMUNERACIONES Y SALDOS CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2007 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración por todos los conceptos, han sido de 48 miles de euros.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**  
**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

Durante el ejercicio 2007 no se han concedido por parte de la Sociedad préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros del Consejo de Administración, ni mantienen saldos deudores o acreedores con la Sociedad al 31 de diciembre de 2007.

Los administradores no han realizado transacciones, ni tienen participaciones significativas en empresas cuyo objeto social sea análogo o complementario al de la Sociedad, si bien como consecuencia de la pertenencia al Grupo Itinere Infraestructuras, algunos consejeros de la Sociedad simultanean su cargo con el de consejeros de otras sociedades del Grupo y participadas. El detalle de dichos cargos, funciones y actividades se detallan en el Anexo I adjunto que forma parte integrante de esta nota de la memoria.

**22. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES**

La Sociedad tiene otorgados avales bancarios, ante el Ministerio de Fomento, en concepto de fianza de explotación de la autopista por importe de 11.472 miles de euros, los cuales se encuentran avalados por ENA Infraestructuras, S.A.U.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad tenía avales prestados por bancos e instituciones financieras ante organismos públicos por importe de 18 miles de euros.

**23. MEDIO AMBIENTE**

Se realizan trabajos habituales de protección y mejora del medio ambiente y para la integración paisajística de la autopista en su entorno. Las labores más frecuentes son las de siega de hierbas en arcenes, medianas y zonas ajardinadas, cuidados en áreas de descanso y de servicio, plantaciones, poda de setos y reposición de tierra vegetal en zonas de tierra inorgánica. El importe de los gastos de carácter ordinario en el ejercicio 2007 relativos a las actuaciones indicadas asciende a 75 miles de euros.

No se considera necesaria provisión alguna para cubrir riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

**24. CUADRO DE FINANCIACIÓN**

Los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 se muestran en el Anexo II de estas cuentas anuales, los cuales forman parte integrante de esta nota de la memoria.

**25. PLAN ECONÓMICO FINANCIERO**

La Sociedad presentó ante la Administración concedente, como parte del expediente administrativo que sirvió de base a la última modificación concesional (véase nota 1), un Plan Económico-Financiero que prevé la recuperación total de la inversión en la autopista así como la carga financiera diferida, y la amortización de la deuda en el período de la concesión, garantizando una adecuada remuneración de los fondos propios.

## **Memoria de Cuentas Anuales**

Las hipótesis de crecimiento del tráfico constituyen una de las bases principales de dicho Plan Económico-Financiero, pues determinan los ingresos previstos, y, consecuentemente la sistemática para el reconocimiento de la carga financiera diferida y de la dotación al fondo de reversión. En todo caso, el crecimiento acumulativo anual de esta magnitud que se ha considerado en las previsiones realizadas por la Sociedad (1,9 %), resulta consistente con el que viene presentando históricamente (7,5 %). Asimismo, los términos de dicho plan contemplan la actualización anual de las tarifas de peaje en el 95 % del IPC. La modificación de la fórmula de revisión de tarifas supone una actualización anual diferente para los ejercicios 2001 y posteriores, aunque ello no modifica sustancialmente el equilibrio económico-financiero de la concesión.

No obstante lo anterior, ha sido necesario proceder a la actualización de dichas proyecciones como consecuencia de la modificación significativa de las circunstancias relacionadas con el proceso de refinanciación de deuda llevado a cabo durante los años 2002 y 2003 en relación con lo previsto originalmente. Estas nuevas estimaciones se han elaborado teniendo en consideración los mejores estimados de que dispone la Sociedad a esta fecha, una vez cerrada la refinanciación del ejercicio 2004, con el fin de recoger, adecuadamente, el efecto de esta nueva financiación. En cualquier caso, el efecto de estas modificaciones no resulta significativo en su conjunto y corrige la desviación que se había producido sobre la carga financiera como consecuencia del proceso de refinanciación citado.

### **26. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES**

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGD. Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación. A este respecto, la disposición final cuarta, establece un plazo de un año a contar desde la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad, para que se apruebe la adaptación sectorial de dicho Plan a las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peaje.

La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha de balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. Los impactos contables finales se detallarán en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008.

### **27. OTRA INFORMACIÓN**

ERNST & YOUNG, S.L., sociedad auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, ha prestado servicios profesionales a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 cuyo importe de honorarios asciende a 16 miles de euros.

El importe indicado por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de 2007, con independencia del momento de su facturación.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**  
(Sociedad Anónima Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

ANEXO II

Cuadros de Financiación  
para los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2007 y 2006  
(Expresados en miles de euros)

APORTACIONES	2007	2006	RECURSOS	2007	2006
Gastos de establ. y formal. de deudas		2.273	Resultado contable	12.784	11.247
Gastos financieros diferidos	9.253	9.675	Más:		
Adquisición de Inmovilizado:			Dotaciones a las amortizaciones	1.717	1.868
Inmaterial	51	3	Amortización de gastos de formaliz. Deudas	1.749	1.692
Material	4.287	2.520	Pérdida en la baja del inmovilizado	7	1
Financiero	7	35	Dotación al fondo de reversión	6.786	6.160
Concepción-traspaso de deudas a largo plazo		1.945	Menos:		
Dividendos	10.123	5.756	Amortiz. de ingresos distrib. varios ejercicios		
			Beneficio en la enajenación del inmovilizado	3	7
			Recursos procedentes de las operaciones	<b>22.951</b>	<b>20.961</b>
			Deudas a largo plazo		80.749
			Enajenación del inmovilizado		
			inmovilizaciones materiales	5	7
			Concepción Inmovilizaciones financieras	9	43
	<b>23.721</b>	<b>24.207</b>		<b>23.047</b>	<b>71.654</b>
<b>Aumento del Capital Circulante</b>	<b>674</b>	<b>47.447</b>	<b>Aumento del Capital Circulante</b>	<b>674</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>23.721</b>	<b>24.207</b>	<b>Total</b>	<b>23.721</b>	<b>71.654</b>

**Varaciones en el capital circulante**

	2007		2006	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	59	-	-	82
Deudores	929	-	3.697	-
Acreedores	-	1.105	44.776	-
Inversiones Financieras Temporales	-	9	2	-
Tesorería	-	542	-	928
Ajustes por periodificación	-	6	-	18
	<b>988</b>	<b>1.662</b>	<b>48.475</b>	<b>1.028</b>
<b>Varación del Capital Circulante</b>	<b>674</b>	<b>47.447</b>	<b>-</b>	<b>47.447</b>
<b>Total</b>	<b>1.662</b>	<b>1.662</b>	<b>48.475</b>	<b>48.475</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 24 de la memoria, junto con la cual debería ser leído.

## **AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**

**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

#### **1. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO 2007.**

. Un año más la evolución económica de la Sociedad se ha mantenido en la dinámica de crecimiento sostenido que ha caracterizado los últimos ejercicios.

El resultado de las actividades ordinarias, en el ejercicio, alcanza la cifra de 18,6 millones de euros lo que supone un crecimiento del 22,82% respecto al correspondiente al año pasado.

El componente fundamental de esta mejora de resultados se localiza en el crecimiento de los ingresos de peaje que han ascendido, en el ejercicio, a 40,5 millones de euros, un 10,15% superiores a los correspondientes al año 2006. La IMD anual se ha situado en 10.287 vehículos, el 6,22% mayor que la alcanzada en 2006.

Señalar también los resultados extraordinarios positivos, provenientes en su mayor parte de la indemnización, por importe de 323 miles de euros, recibida de la compañía de seguros, por la recuperación de los gastos correspondientes a los trabajos de reparación de los daños ocasionados por el deslizamiento producido en el Pk. 75, el día uno de enero de 2006. Con ello, la cifra del Resultado antes de impuestos asciende a 18,9 millones de euros, lo que supone una mejora del 25,35% con relación al resultado obtenido el ejercicio pasado.

La comparación del Resultado neto después de impuestos se ve afectada, en sentido positivo, por la reducción del tipo impositivo sobre sociedades y, en sentido negativo, por el ajuste positivo en la imposición sobre beneficios, por importe de 1,4 millones de euros contabilizado en el cierre correspondiente a 2006.

Por lo que se refiere a la actividad inversora de la Sociedad, en el transcurso del ejercicio, se ha llevado a cabo el programa de inversiones previsto por un importe total de 4,3 millones de euros. Es de destacar la realización de una importante campaña de reposición de firmes. El objetivo fundamental de los programas de inversión de la Sociedad se ha venido orientando a la mejora constante de la seguridad en la autopista, con el fin de mantener un adecuado nivel de calidad en el servicio prestado al usuario.

Hay que reseñar también como hecho significativo del ejercicio la aprobación del Real Decreto 1752/2007, por el que se modifican determinados términos de la concesión de la autopista Campomanes-León, cuya titularidad ostenta Aucalsa. En el mismo, la Administración concedente adopta la medida de financiar la rebaja del 50 por ciento del importe del peaje del recorrido por la autopista, a los usuarios habituales de vehículos pertenecientes al grupo tarifario Ligeros. Se entiende por usuarios habituales aquellos que efectúen más de cuatro pasos por barrera, lo que equivale a más de un viaje de ida y vuelta completo por la autopista, en el mismo mes.

La aplicación de dicho descuento está asociada a la utilización, como medio de pago, de tarjeta o sistema dinámico (sistema Vía T) hasta transcurridos seis meses desde la plena operatividad del mismo y, posteriormente a dicho plazo, exclusivamente con abono asociado al sistema Vía T. Para poder atender a esta medida, en los últimos meses de 2007 la Sociedad ha procedido a la instalación del sistema de peaje dinámico (Vía T) en la autopista, realizándose las primeras pruebas de operaciones de pago, en el mes de diciembre. Se ha comunicado a la Administración la plena operatividad del sistema, desde el día primero de enero de 2008, fecha a partir de la cual ha entrado en vigor el citado Real Decreto.

# **AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**

**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

## **Memoria de Cuentas Anuales**

### **2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

En aplicación del procedimiento de revisión de tarifas y peajes en las autopistas de titularidad de la Administración del Estado, establecido en la Ley 14/2000 de 29 de diciembre, con efectos uno de enero de 2008 se ha autorizado la revisión de las tarifas a aplicar en un 2,51%. Los peajes autorizados para los diferentes recorridos, incluyen el descuento previo del 30 por ciento a los vehículos comprendidos en los grupos tarifarios Pesados 1 y Pesados 2, según establece el Real Decreto 86/2006, de 27 de enero.

### **3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.**

El negocio principal de la Sociedad Concesionaria, explotación de la autopista de peaje Campomanes-León, se desarrolla en un marco de crecimiento consolidado, que se traduce en una progresión continua de la intensidad de tráfico que circula por la autopista.

En el ejercicio 2008 se continuará con la realización de inversiones, fundamentalmente en materia de renovación de firmes y puesta al día y mejora de instalaciones, en la línea de mantener un adecuado nivel de calidad de servicio al usuario y mejorar la seguridad.

La Sociedad tiene presentado ante la Administración concedente un plan económico-financiero en el que se recoge la evolución prevista de los principales parámetros de la actividad para el conjunto del periodo concesional. Se estima que el comportamiento positivo de las principales variables que influyen en el desarrollo de la actividad de la Sociedad se mantendrá en los próximos ejercicios, proporcionando solidez y madurez al proyecto, lo que junto a la estabilidad y garantía del marco legal en el que se desarrolla la actividad, permitirá cumplir adecuadamente las proyecciones económico-financieras efectuadas para la totalidad del periodo concesional.

### **4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES.**

El sector de concesionarias de autopistas de peaje y, por lo tanto, la Sociedad está, indudablemente sujeto, en cuanto a su evolución futura, tanto a la situación económica general como a los cambios en la Normativa Reguladora que pueden afectar de manera importante a los resultados esperados, ello sin olvidar el desarrollo futuro de otras redes o medios alternativos de transporte que hoy no resultan ser competencia para la Sociedad, tanto por la propia situación de estas redes como por las características de nuestros usuarios.

Resulta difícil valorar cual puede ser la evolución económica general y del entorno geográfico, de influencia de la autopista, en el periodo próximo. Sería necesario, además, considerar matizaciones en las previsiones de evolución, como el desarrollo de medios de transporte alternativos que pudieran llegar a reducir, a medio y largo plazo, la cuota de mercado de la autopista. Ante las incertidumbres existentes, las hipótesis empleadas en las proyecciones actualizadas, que se utilizan para las estimaciones contables son conservadoras.

Por lo que se refiere al marco legal, cuya estabilidad y garantía resulta fundamental en un sector enormemente regulado, no es posible valorar cuales pueden ser las acciones de la Administración Concedente en un periodo prolongado de tiempo y es remota la posibilidad de incidir en las mismas. En cualquier caso hay que hacer notar que, si bien estas acciones pueden tener efecto a corto plazo, bien sobre los ingresos, u obligando a asumir nuevos costes o inversiones, la base de cualquier

## **AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**

**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

modificación ha de ser el respeto al equilibrio económico-financiero de la concesión, por lo que los efectos de los posibles cambios legales o normativos deberán ser neutros.

Por otra parte, de los posibles cambios de la Normativa Reguladora únicamente destacaremos la incidencia de las nuevas Normas Contables aprobadas por Real Decreto 1514/2007, de 26 de noviembre, que resultan de obligado cumplimiento para el primer ejercicio que se inicie a partir de 1 de enero de 2008, en la medida en que dicho Real Decreto supone la adaptación de la norma contable a la normativa internacional. No obstante, en su disposición final cuarta, se establece un plazo de un año a contar desde la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad, para que se apruebe la adaptación sectorial de dicho Plan a las Sociedades Concesionarias de Autopistas.

Otro de los cambios normativos que han afectado al sector viene representado por la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, que permite a los Ayuntamientos aplicar unos tipos impositivos superiores a los denominados "bienes de características especiales" (BICES) entre los que se encuentran las autopistas. Puesto que la Sociedad disfruta de una bonificación del 95% en el impuesto sobre bienes inmuebles hasta el año 2023, el impacto de esta modificación resulta relativamente pequeño en el conjunto del proyecto concesional. El 20 de noviembre de 2007 se publicó el Real Decreto 1464/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueban las normas técnicas de valoración catastral de los bienes inmuebles de características especiales. Hasta el día 1 de marzo de 2008, las distintas Administraciones disponen de plazo para la determinación del valor catastral de la AP-66. No obstante, no se espera que, de dicha valoración, se desprendan riesgos económicos para la Sociedad.

#### **5. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO.**

Los instrumentos de refinanciación del endeudamiento y, en consecuencia, la gestión del riesgo financiero viene determinada por la legislación y las características del sector de autopistas, el contrato de concesión y las características propias del negocio concesional. Así, el endeudamiento se ha materializado en la emisión de obligaciones a largo plazo en euros fiscalmente bonificadas y dirigidas al mercado minorista.

La política seguida por la Sociedad en cuanto a gestión de riesgos financieros sucintamente es la siguiente: no exposición a variaciones en el tipo de interés, el 100% de la deuda financiera está a tipo de interés fijo. El riesgo de refinanciación es escaso al ser una autopista en explotación, con ingresos recurrentes y cash-flows crecientes. El riesgo de crédito es inexistente al ser sus ingresos en efectivo o mediante medios de pago de tarjetas cuyo riesgo es asumido por las entidades emisoras. El riesgo de liquidez es inexistente debido a la estructura de sus cobros y pagos, su EBITDA y programa de inversiones de reposición. Debido a ello, la Sociedad no tiene necesidad de líneas de crédito; no obstante lo anterior, la sociedad cabecera del grupo ENA Infraestructuras, S.A., dispone de líneas de circulante para atender posibles desfases de tesorería en sus sociedades filiales. Por otro lado, las tarifas son revisadas en aplicación de la legislación en vigor, siendo su variación sustancialmente similar a la variación experimentada por el IPC nacional.

Por lo que se refiere al riesgo de tipo de cambio, hay que constatar que no existe exposición al ser toda la deuda denominada en euros.

Finalizada la fase de construcción, la sociedad no prevé incrementar su volumen de endeudamiento. Las inversiones, en su mayor parte de reposición, se atienden con los flujos de caja generados por el proyecto.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**

**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

**6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

La Sociedad no se halla inmersa en planes de investigación y desarrollo que, por su relevancia y resultados esperados, puedan transformar de manera significativa la evolución de su actividad.

**7. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS.**

Al 31 de diciembre de 2007, la sociedad no mantenía en su patrimonio participación alguna de su propio capital. Durante el ejercicio 2007 no se ha llevado a cabo operación alguna con esta clase de acciones.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA**

**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 171 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los administradores de la Sociedad **AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**, formulan las presentes **Cuentas Anuales**, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007, recogidas desde la página 1 hasta la 30, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 171 del Texto Refundido de la ley de Sociedades Anónimas, rubricadas por el secretario del Consejo de Administración D. Miguel Ángel Rielves, y en las que figura el sello de la Sociedad.

Lo firman en Madrid, el día 18 de febrero de 2008.

\_\_\_\_\_  
D<sup>o</sup>. Rosa Isabel Aza Conejo  
**Presidenta**

\_\_\_\_\_  
D. José María Orihuela Uzal  
**Consejero Delegado**

\_\_\_\_\_  
D. Cruz Sandoval González  
**Vocal**

\_\_\_\_\_  
D. José Puelles Gallo  
**Vocal**

\_\_\_\_\_  
D. Alberto Díaz Peña  
**Vocal**

\_\_\_\_\_  
D. Juan Carlos López Verdejo  
**Vocal**

\_\_\_\_\_  
D. Ricardo Lence Moreno  
**Vocal**

\_\_\_\_\_  
D. Carlos Mijangos Gorozari  
**Vocal**